



"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y adhesión a las "XXII Jornadas de Sindicatura Concursal y I de Estudios Societarios", que se desarrollarán los días jueves 16 y viernes 17 de noviembre del corriente año, en formato virtual a través de la web eventoscpce.org.ar, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (C.P.C.E).

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (C.P.C.E) nació en 1948 por Decreto Provincial 1676-A-49. Tuvo como preámbulo el decreto del Poder Ejecutivo Nacional 5.103 del año 1945, por el cual se reglamentó el funcionamiento de toda la profesión en el país y posibilitó tres años más tarde la formación del primer Honorable Consejo.

Es una entidad de derecho público no estatal y sin fines de lucro, que goza de independencia funcional de los poderes del Estado y administra sus recursos económicos sin recibir subsidios de organismos oficiales o privados. Combate el ejercicio ilegal de la profesión, delimitando dicha acción en sus relaciones con otras disciplinas y constituye un órgano consultor en condiciones de asesorar y suministrar información.

El propósito primordial del Consejo es establecer espacios de capacitación y participación profesional, para lo cual cuenta con 25 comisiones asesoras de estudio, investigación y trabajo en sus distintas especialidades, donde se receptan todas las inquietudes y necesidades de los matriculados.

En línea con los antecedentes mencionados, el Consejo, a través de la Comisión Asesora de Sindicatura Concursal y Estudio Societario organiza las "XXII Jornadas de Sindicatura Concursal y I de Estudios Societarios", que se desarrollarán los días jueves 16 y viernes 17 de noviembre del corriente año, en formato virtual a través de la web eventoscpce.org.ar



"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Las mencionadas jornadas tienen como objetivo crear un espacio de capacitación a fin de brindar actualización en temáticas relacionadas con la profesión.

Al igual que años anteriores los temas de esta especialidad sobre "Concursos, Quiebras y Sociedades" serán abordados por destacados disertantes, contando para esta edición con: Cra. Florencia Corrado; Cra. Cristina Osso; Dr. Marcelo Barreiro; Dr. Héctor Chomer; Cr. José Escandell; Dr. Eduardo Favier Dubois; Dr. Francisco Junyent Bas; Dr. Carlos Molina Sandoval; Dr. Efraín Hugo Richard; Dr. Daniel Truffat; Abog. Carlos Vanney; Dr. Daniel Roque Vitolo; Cra. Celina Mena; Abog. Sergio Gabriel Ruiz; Cr. Juan Marcelo Villoldo; Dr. Mario Holand; Dr. Javier Lorente y Cr. Raúl Nisman.

El Consejo de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, pugna día a día, por brindar más y mejores servicios a sus matriculados, trabajando por la jerarquización de la profesión, su inserción en la comunidad y la puesta a disposición de una amplia gama de servicios para los colegas y sus familias.

Dada la importancia de estas jornadas para la capacitación de los profesionales en la materia y por todas las razones antes expuestas es que solicito a esta honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.

ADRIANA NOEMÍ RUARTE
Diputada Nacional